



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

CERTIFICADO ACUERDO N° 352 / 2017

**Sesión Ordinaria N° 29 / 2017
Concejo Municipal de Zapallar**



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 29, de fecha **20 de Septiembre de 2017**, bajo **Acuerdo N° 352**, el Honorable Concejo Municipal acuerda lo siguiente:

Autorizar la contratación directa de la Empresa Uberlinda Gladys Díaz Rodríguez, Rut. N° 4.293.266-3, para proyecto "Mitigación Aguas Lluvias Gimnasio Escuela Balneario de Cachagua", con un costo estimado de \$20.000.000.-, cuyo objetivo es subsanar el ingreso de las aguas lluvias al recinto en primera etapa.

En Zapallar, a 21 de Septiembre de 2017.

SEC / p/f.